

HECHO RELEVANTE

“Amortización anticipada de Obligaciones Subordinadas “

Ponemos en su conocimiento la amortización total anticipada de la emisión “OBLIGACIONES SUBORDINADAS CAIXA GALICIA EMISIÓN DICIEMBRE 1999” (en adelante, la “Emisión”) realizada por CAIXA GALICIA el 15 de diciembre de 1999 por un importe nominal de ciento cincuenta millones (150.000.000) de euros.

La amortización total anticipada de la Emisión se llevará a cabo conforme a lo dispuesto a tal efecto en la legislación aplicable, el folleto informativo correspondiente inscrito en el Registro Oficial de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, el día 14 de diciembre de 1999, así como en la escritura de emisión de la misma otorgada ante el Notario de A Coruña D. Francisco Manuel Ordóñez Armán, el 15 de diciembre de 1999, e inscrita en el Registro Mercantil de la misma ciudad en el Tomo 2.128, Folio 114 vtº, Hoja Nº C-4.045, inscripción 332ª.

A tales efectos, CAIXA GALICIA ha obtenido del Banco de España con fecha 18 de mayo de 2005 la autorización previa requerida para proceder a la amortización total anticipada de la referida Emisión.

La amortización total anticipada de la Emisión se efectuará el día 1 de julio de 2005, coincidiendo con la fecha de pago del próximo cupón de la Emisión, a la par, libre de gastos y comisiones, mediante el correspondiente abono en la cuenta de los obligacionistas.

En A Coruña, a 1 de junio 2005.

Javier García de Paredes y Moro
Vicesecretario del Consejo de Administración